



## Solicitud de primer pasaporte

### Importante:

Favor de leer primero la información sobre la [nacionalidad alemana](#) en la página web de la Embajada.

Solo se aceptarán solicitudes con documentación completa.  
La Embajada se reserva el derecho de solicitar documentación adicional.

Favor de concertar una [cita a través del sistema en línea](#).

### A. Mayores de doble nacionalidad, nacidos antes del 01/09/1986

1. un solo [formulario de solicitud](#) debidamente **llenado**
2. **acta de nacimiento** (original y una copia)
3. **acta de matrimonio** de los padres (si están casados, original y una copia)
4. **comprobante de ciudadanía alemana** (original y una copia) p. ej.:

carta de ciudadanía o carta de naturalización, carta de ciudadanía o carta de naturalización de padre o madre alemán;  
pasaportes u otros comprobantes de la ciudadanía alemana de los antepasados.  
Si el padre/la madre también es de doble nacionalidad, deberá presentar comprobante de nacionalidad alemana del antepasado del cual deriva la nacionalidad alemana.

5. **dos fotos** (3,5 x 4,5 cm), ver [aquí los requerimientos para fotos biométricas](#)
6. **pasaporte mexicano o IFE**, en dado caso, comprobante de otra nacionalidad (original y 1 copia)

## **B. Mayores de doble nacionalidad, nacidos después del 01/09/1986**

**Todos los documentos** enumerados en **A, No. 1-6, adicionalmente:**

- ✓ **Acta de nacimiento alemán o certificado de apellido**  
(original y una copia)

Favor de consultar la información sobre [acta de nacimiento/declaración de apellido](#) en la página web. Es posible solicitar el primer pasaporte en la misma cita.

## **C. Menores de 18 años de doble nacionalidad**

**Todos los documentos** enumerados en **A, No. 1-5, adicionalmente:**

- ✓ **Acta de nacimiento alemán o certificado de apellido**  
(original y una copia)

Favor de consultar la información sobre [acta de nacimiento/declaración de apellido](#) en la página web. Es posible solicitar el primer pasaporte en la misma cita.

Es necesario que **ambos padres se presenten personalmente**, ya sea en la Embajada en la Ciudad de México o bien con un Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en el interior de la República Mexicana.

En caso de que únicamente uno de los padres tuviera la custodia del menor, deberá presentar los documentos correspondientes para su comprobación.

Si uno de los padres que tiene la custodia no se encontrara en México en ese momento, será necesario presentar su consentimiento para la solicitud del pasaporte, por escrito y legalizado ante una autoridad alemana.

**Los niños mayores de 6 años de edad** deben presentarse personalmente.

[Sobre tipos de pasaporte y costos favor de leer la hoja informativa en la página web.](#)